



MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO

El día 22 de diciembre de 2015 se celebró la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario, para negociar las bases generales que regirán los procesos selectivos para el acceso a los cuerpos, escalas y especialidades previstos en el Decreto 46/2015, de 9 de abril, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2015.

El Director de la Función Pública manifestó que tendrían que celebrarse más sesiones para negociar las bases específicas, ya que el objetivo de estas bases era que marcaran los futuros procesos selectivos.

En esta primera reunión se han alcanzado algunos acuerdos. Se suprime la prueba de idiomas en la promoción interna. Y el turno libre será por concurso-oposición.

Así mismo, se permite la participación de los colectivos de funcionarios en las promociones internas, pudiendo optar funcionarios de distintos cuerpos, escalas y especialidades.

SEPCA propuso que las pruebas teóricas en la promoción interna del A1 y A2 fueran dos en vez de tres, como inicialmente estaba planteado en el documento aportado por la Administración. Esta propuesta se vinculaba a la negativa del Director de la Función Pública a que las pruebas fueran de tipo test, como se le planteó por la parte sindical, y a su intención de realizar una prueba oral para el A1.

En este sentido, SEPCA abogó para que la prueba teórica fuera un único examen con dos partes para el caso del A1. Una de las partes consistiría en preguntas cortas y la otra en una exposición oral, de tal forma que la puntuación de ambas pruebas fuera acumulativa. Las pruebas estarían relacionadas con la parte general del temario.

Con respecto al A2 se le planteó un único examen teórico con preguntas cortas.

Estas propuestas no fueron ratificadas por Función Pública, y estarán supeditadas a posteriores sesiones de la Mesa Sectorial de Funcionarios.

En relación con las convocatorias, Función Pública se comprometió a valorar las propuestas de las organizaciones sindicales, que defendían que se sólo se pusiera en marcha pruebas selectivas para aquellos grupos que hayan sido afectados por la convocatoria de un concurso, afectando en un principio al A1 y al A2.

Por otro lado, es importante destacar que se han remitido los temarios del Cuerpo C1 de Administrativo al Boletín Oficial de Canarias, y que en breve se publicarán.

La próxima reunión está fijada para la segunda semana de enero de 2016.

Canarias, a 22 de diciembre de 2015